



APART HOTEL  
**amaranta**  
★★★★ INTERNACIONAL  
A BOUTIQUE APARTMENT HOTEL ON EMBASSY ROW

Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington  
Quito - Ecuador • Telefax: 2543-619  
Website: <http://www.aparthotelamaranta.com>  
E-mail: [reservations@aparthotelamaranta.com](mailto:reservations@aparthotelamaranta.com)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES  
Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 9H15, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Leónidas Plaza N20-32 y Jorge Washington, se instala la junta de accionistas de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

1) El señor Dr. Eduardo Troya Salazar, legal y debidamente representado por el señor VICENTE TORRES, según carta poder que se acompaña al expedientillo, propietario de 4.999 acciones ordinarias y nominativas.

Se deja expresa constancia de la ausencia del accionista señor Jorge Arnaldo Salazar Barba debido a su fallecimiento, no habiendo además concurrido ninguno de sus herederos legal y debidamente facultados, pese a la convocatoria efectuada por la prensa, dicho accionista es propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas.

El valor de cada acción ordinaria y nominativa es de US \$ 0.04.

Preside la sesión en calidad de Presidente ocasional para esta Junta, el señor VICENTE TORRES; y en calidad de Secretaria, actúa la señora Martha Vásconez, Gerente General de la Compañía. La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 99.98 % del Capital Social de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico El Telégrafo, el día 3 de Marzo del 2015, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

**CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A.**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía INVERSIONES Y NEGOCIOS TURISTICOS AMARANTA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicado en la calle Leónidas Plaza N20-32 y Jorge Washington, de esta ciudad de Quito, el dia Martes 17 de Marzo del 2015, a las 9:00 Horas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1. CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES E INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013, ADEMÁS SOBRE EL CRONOGRAMA**



Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington  
Quito - Ecuador • Telefax: 2543-619  
Website: <http://www.aparthotelamaranta.com>  
E-mail: [reservations@aparthotelamaranta.com](mailto:reservations@aparthotelamaranta.com)

**IMPLEMENTACION DE NIIF, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF E INFORME SOBRE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.**

- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**
- 5. CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE EL CRUCE DE CUENTAS EFECTUADO POR LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA PARA ENJUGAR LAS PÉRDIDAS.**
- 6. CONVALIDACION Y RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES Y DESIGNACIONES EMITIDAS POR LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, ORGANOS DE FISCALIZACION.**
- 7. NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑIA.**
- 8. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

Especial e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias e Informes del Gerente General y Comisario y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.- Martha Vásconez Barriga - GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL.- Quito, 26 de Febrero del 2015

La Junta General procede a aprobar la convocatoria, así como el orden del dia establecido.-

Se entra a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES E INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013, ADEMÁS SOBRE EL CRONOGRAMA IMPLEMENTACION DE NIIF, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF E INFORME SOBRE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.- Por Secretaria se da lectura a los Balances y Estados Financieros e Informes del Gerente General y Comisario, Distribución de Beneficios Sociales relativos a los ejercicios económicos de los años 2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013. Interviene la Gerencia General y manifiesta que a la presente fecha la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales necesarias y ha presentado los Informes Económicos Financieros ante las autoridades competentes, pero que lamentablemente en vista de circunstancias ajenas a la voluntad de los administradores de la Empresa, estos Balances y Estados Financieros, beneficios sociales e Informes del



APART HOTEL  
**amaranta**  
INTERNACIONAL  
A BOUTIQUE APARTMENT HOTEL ON EMBASSY ROW

Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington  
Quito - Ecuador • Telefax: 2543-619  
Website: <http://www.aparthotelamaranta.com>  
E-mail: [reservations@aparthotelamaranta.com](mailto:reservations@aparthotelamaranta.com)

Gerente General y Comisario de los antes mencionados ejercicios económicos, no tienen el soporte necesario en algunos de los casos de haber sido aprobados por la Junta General, como lo dispone la Ley, o en otros casos las actas se encuentran extraviadas. De igual forma se informa sobre los informes que contienen el cronograma de implementación de NIIF, los ajustes de patrimonio y los resultados del proceso de aplicación de NIIF e Informes de las Políticas contables de la Compañía, estados financieros bajo NIIF y resultados que en su oportunidad debieron ser conocidos por las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía dentro del cronograma de implementación de NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías; en tal virtud solicita a la junta, su pronunciamiento al respecto.

La Junta General de Accionistas, en forma unánime con el cien por ciento del capital concurrente resuelve aprobar lo antes mencionado, es decir que se ratifica y convalida los en todas sus partes los Balances y Estados Financieros, Distribución de Beneficios Sociales e Informes del Gerente General y Comisario, relativos a los ejercicios económicos de los años 2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013, así como el cronograma de implementación de las NIIF y más requerimientos mencionados por la Gerencia General.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-**  
Por Secretaría se pone en consideración de los presentes el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas en forma unánime con el cien por ciento del capital concurrente.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**  
Luego del respectivo análisis del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas en forma unánime con el cien por ciento del capital concurrente.

Se entra a tratar **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2014 y la Distribución de Beneficios Sociales. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2014, esto es, el Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, además una vez que la Gerencia General explico los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2014 y que se encuentran reflejados en los balances, por unanimidad la Junta también resuelve acoger las sugerencias de la administración en cuanto al reparto de utilidades, reservas y beneficios sociales; es decir, que las utilidades generadas en dicho ejercicio económico



APART HOTEL  
**amaranta**  
\* \* \* INTERNACIONAL

A BOUTIQUE APARTMENT HOTEL ON EMBASSY ROW

Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington  
Quito - Ecuador • Teléfono: 2543-819  
Website: <http://www.aparthotelamaranta.com>  
E-mail: [reservations@aparthotelamaranta.com](mailto:reservations@aparthotelamaranta.com)

serán enviadas a la cuentas utilidades no distribuidas.- Adicionalmente la Junta General en forma unánime resuelve autorizar a la administración para que proceda al cruce de cuentas necesarias para superar la causal de disolución en la que podría caer la Empresa.

Se entra a tratar **EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO, RATIFICACION Y CONVALIDACION SOBRE EL CRUCE DE CUENTAS EFECTUADO POR LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA PARA ENJUGAR LAS PÉRDIDAS.**- Como consecuencia de lo resulto en el punto cuarto de esta asamblea, la Junta General ratifica la autorización a la administración relativa a que se proceda al cruce de cuentas con la finalidad de enjugar las pérdidas que tiene la Compañía, esto con la finalidad de superar la posible causal de disolución en la que estaría inmersa la Empresa.

Según el balance del ejercicio fiscal del año 2014 se refleja las siguientes cuentas con los siguientes valores:

CUENTA	VALOR
RESERVA DE CAPITAL	76.614,02
GANANCIAS ACUMULADAS	27.072,94
SUMAN	103.686,96

En el mismo balance encontramos la cuenta pérdidas acumuladas por un valor de:

PERDIDA ACUMULADA	106.794,02
-------------------	------------

Se dispone que se realice el cruce de cuentas a fin de que las pérdidas acumuladas se reduzcan a un valor de \$3.107,06 dólares.

Por lo tanto luego del cruce de cuentas se tendría:

PERDIDA ACUMULADA	3.107,06
-------------------	----------

Se entra a tratar **EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONVALIDACION Y RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES Y DESIGNACIONES EMITIDAS POR LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, ORGANOS DE FISCALIZACION.**- La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve convalidar y ratificar todas y cada una de los actos y contratos ejecutados por la administración y órganos de fiscalización, así como se ratifica las designaciones efectuadas en su oportunidad que actualmente se encuentran vigentes como son: PRESIDENTE: Dr. Eduardo Troya Salazar; GERENTE GENERAL: Martha Vásconez Barriga; COMISARIO



APART HOTEL  
**amaranta**  
★★★★ INTERNACIONAL  
A BOUTIQUE APARTMENT HOTEL ON EMBASSY ROW

Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington  
Quito - Ecuador • Telefax: 2543-619  
Website: <http://www.aparthotelamaranta.com>  
E-mail: [reservations@aparthotelamaranta.com](mailto:reservations@aparthotelamaranta.com)

**PRINCIPAL:** Fausto Marcelo Estrella Jácome C.I. N 1709203341; y, como **COMISARIO SUPLENTE:** Fabián Cristóbal Báez Moreno C.I. N 1714868922:

Se entra a **EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAMIENTO DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**- La Junta General de accionistas con el 100% del Capital concurrente resuelve designar como **COMISARIO PRINCPAL** de la Compañía al señor Fausto Marcelo Estrella Jácome; y, como **COMISARIO SUPLENTE**, al señor Fabián Cristóbal Báez Moreno; quienes ejercerán sus funciones por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la presente fecha.-

Se entra a tratar el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con la finalidad de reforzar el patrimonio de la Compañía la Junta General de Accionistas en forma unánime con el 100% del Capital concurrente resuelve aprobar el **AUMENTO DE CAPITAL** de la Compañía en la suma US \$ 18.000,00, con lo cual el nuevo Capital Social y Pagado será de US \$ 20.000,00, el mismo que se lo pagará en su totalidad con la Cuenta Compensación de Créditos o cuentas por Pagar a los Accionistas que se encuentren debidamente registradas en la Contabilidad de la Compañía.- De igual forma la Junta General autoriza a la Gerencia General para que proceda a realizar la correspondiente publicación del Derecho de Preferencia, al tenor de los que establece el Art. 181 de la Ley de Compañías Codificada y una vez que se haya cancelado la totalidad del nuevo capital suscrito de la Compañía, la Gerencia General, elaborará el Cuadro definitivo de Integración del Aumento de Capital, facultándole para que de ser el caso negocie fracciones o formalice la cesión del derecho de preferencia entre accionistas e inclusive a favor de terceros.

Como consecuencia del aumento de capital de la Compañía, la Junta General de Accionistas también procede a aprobar en forma unánime la Reforma del **ARTICULO CUARTO** del Estatuto Social, el mismo que provisionalmente tendría el siguiente texto que quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES:** El Capital Social y Pagado de la Compañía es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$20.000,00)**, divididos en **CINCUENTA MIL ACCIONES (50.000)** acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,40 cada una, numeradas del cero cero cero uno al cincuenta mil inclusive".

La Junta General autoriza expresamente al Gerente de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y solicite al Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito su inmediata inscripción acorde a lo que dispone las Reformas a la Ley de Compañías vigentes a partir del 20 de Mayo del 2014.



APART HOTEL  
**amaranta**  
★★★★ INTERNACIONAL  
A BOUTIQUE APARTMENT HOTEL ON EMBASSY ROW

Leonidas Plaza N20-32 y Jorge Washington  
Quito - Ecuador • Telefax: 2543-619  
Website: <http://www.aparthotelamaranta.com>  
E-mail: [reservations@aparthotelamaranta.com](mailto:reservations@aparthotelamaranta.com)

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11H00.-

f) Sr. Vicente Torres Escobar  
PRESIDENTE OCASIONAL JUNTA

f) Por: Dr. Eduardo Troya Salazar  
ACCIONISTA

f) Sra. Martha Vásconez Barriga  
SECRETARIA